



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 13 de diciembre de 2016

P.I.E. N° 1718/2016-2017

Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.



Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Carlos Pablo Klinsky Fernández, para que el Señor Ministro de Planificación del Desarrollo responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

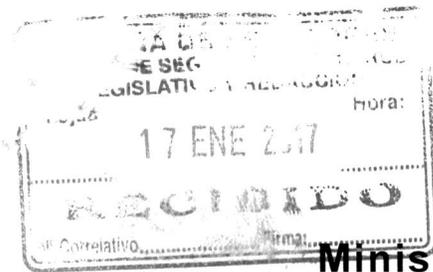
“1. Informe si la gestión 2015 y 2016 la institución a su cargo, ha contratado los servicios de la Empresa Aérea LaMia Corporación, de ser afirmativa su respuesta, remita copia de la factura pagada por el servicio prestado, indique el motivo de la utilización del servicio, salida y destino del vuelo, cuántas veces contrató el servicio, la fuente de recursos, así como la partida con la que se pagó. Remita documentación de respaldo.--- 2. Informe, cuáles fueron los criterios utilizados para la contratación de dicha Empresa Aérea y cuál fue la modalidad de contratación de dicho servicio, en caso de haberse contratado el mismo.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Ester Torrico Peña
**PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES**

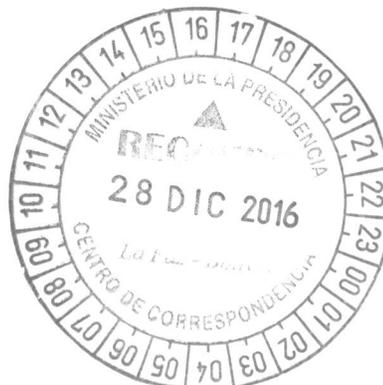
SENADOR SECRETARIO

Víctor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Planificación del Desarrollo

La Paz, 23 de diciembre de 2016
MPD/DGAJ/EXT N° 655/2016



Señor
Dn. Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: **Petición de Informe Escrito P.I.E. N°**
1718/2016-2017.

Señor Presidente:

Por la presente y en atención a la Petición de Informe Escrito de referencia, emitida por la Presidenta en ejercicio de la Cámara de Senadores, a solicitud del Senador Carlos Pablo Klinsky Fernández; dando cumplimiento a dicha solicitud, tengo a bien remitir copia del Informe MPD/DGAA/UA/ADQ/INF-18/2016 de 20 de diciembre de 2016, esperando que la información sea de utilidad.

Sin otro particular, saludo a Usted con las consideraciones más distinguidas.

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA CAMARA DE SENADORES		COMITE DE POLITICAS FINANCIERA, MONETARIA TRIBUTARIA Y SEGUROS	
RECIBIDO			
DIA	MES	AÑO	HORA
17	01	17	12:00
No. CORRELATIVO		FIRMA	
1			
No. EJEMPLARES	No. FOJAS		
1	2		

René Gonzalo Orellana Haikye
MINISTRO DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO



malz
Cc: Archivo
HR MPD-VU-10632/2016